



El Consejo de Gobierno pide a la Junta más financiación para el Hospital de Salamanca

La Usal muestra su apoyo incondicional al centro sanitario y anuncia la creación del Instituto de Investigación sobre Gobernanza Global

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer por unanimidad una declaración institucional en defensa al Hospital Universitario, ante la situación actual del mismo, afectado, según comunicaron fuentes universitarias, por «reducciones presupuestarias y retrasos en las obras», que están provocando «efectos negativos» no sólo en la parte asistencial, sino también en la vinculada a la docencia y la investigación, con las «graves consecuencias que eso conlleva para el prestigio y la calidad de la formación y los avances científicos».

La declaración reclama una «asignación presupuestaria adecuada por parte de la Comunidad Autónoma», que permita la finalización del nuevo hospital y los centros de salud pendientes en el menor tiempo posible; una oferta laboral a nivel asistencial, docente e investigador que tenga como objetivo primordial la regeneración y la calidad a todos los niveles; una apuesta decidida para



Imagen general del acceso al Hospital Clínico de Salamanca. :: ALMEIDA

facilitar el desarrollo de una carrera docente e investigadora en el área de Ciencias de la Salud, similar a la de cualquier otra área de conocimiento; el cumplimiento de los convenios pactados entre Sacyl-Universidad.

Todo ello desde el «necesario consenso» entre los diferentes agentes sociales que sitúe por encima del debate político la «imperiosa necesi-

dad de mejora» de la calidad asistencial, docente e investigador y la «defensa sin fisuras de los profesionales de la salud».

En el Consejo de Gobierno también aprobó la creación del Instituto de Investigación en Gobernanza Global en el que se integran 37 investigadores de diferentes áreas y cinco líneas principales de investigación: Democracia, Derechos Hu-

manos y Constitucionalismo Multinivel; Derecho Internacional y Unión Europea; Justicia, Sistema Penal y Criminología; Políticas Públicas, Servicios Públicos y Regulación Económica; y, finalmente, Representación, Instituciones, Gestión Pública y Actores Políticos.

En el ámbito de la Docencia se completó la oferta de títulos propios, se ha aprobado la modificación

del Reglamento de Evaluación y la Normativa para la Equivalencia al nivel académico de Doctor de Títulos Extranjeros de Educación Superior en la Universidad de Salamanca.

Desde el punto de vista organizativo se adoptaron acuerdos sobre la integración del profesorado de las áreas de Fisiología Vegetal e Ingeniería Eléctrica en la estructura departamental de la Universidad y se ha aprobado la renuncia de la condición de patrono de la Universidad de Salamanca en la Fundación Instituto de la Construcción de Castilla y León.

Premios María de Maeztu

Finalmente, el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno, a la concesión de los Premios 'María de Maeztu' de la Universidad de Salamanca a la excelencia científica, en edición 2015, que han recaído en los profesores: José Carretero González (Facultad de Medicina); Amelia Castresana Herrero (Facultad de Derecho); María Clemente Linuesa (Facultad de Educación); María Nélida Eleno Balboa y Marcos González Díaz (E.U. Enfermería y Fisioterapia); Alfonso Escudero Berán (Facultad de Biología); José Carlos Fernández Corte y María Nieves Sánchez González de Herrero (Facultad de Filología); Francisco de Luis Martín, María Teresa Paliza Monduate (Facultad de Geografía e Historia); Eustoquio Martínez Molina, Enrique Monte Vázquez, Amparo Sánchez Navarro y Fernando Lorenzo Simón Martín (Facultad de Farmacia); José María Muñoz Porras (Facultad de Ciencias); Jesús-Andrés Toribio Quevedo (E. Politécnica Superior de Zamora).